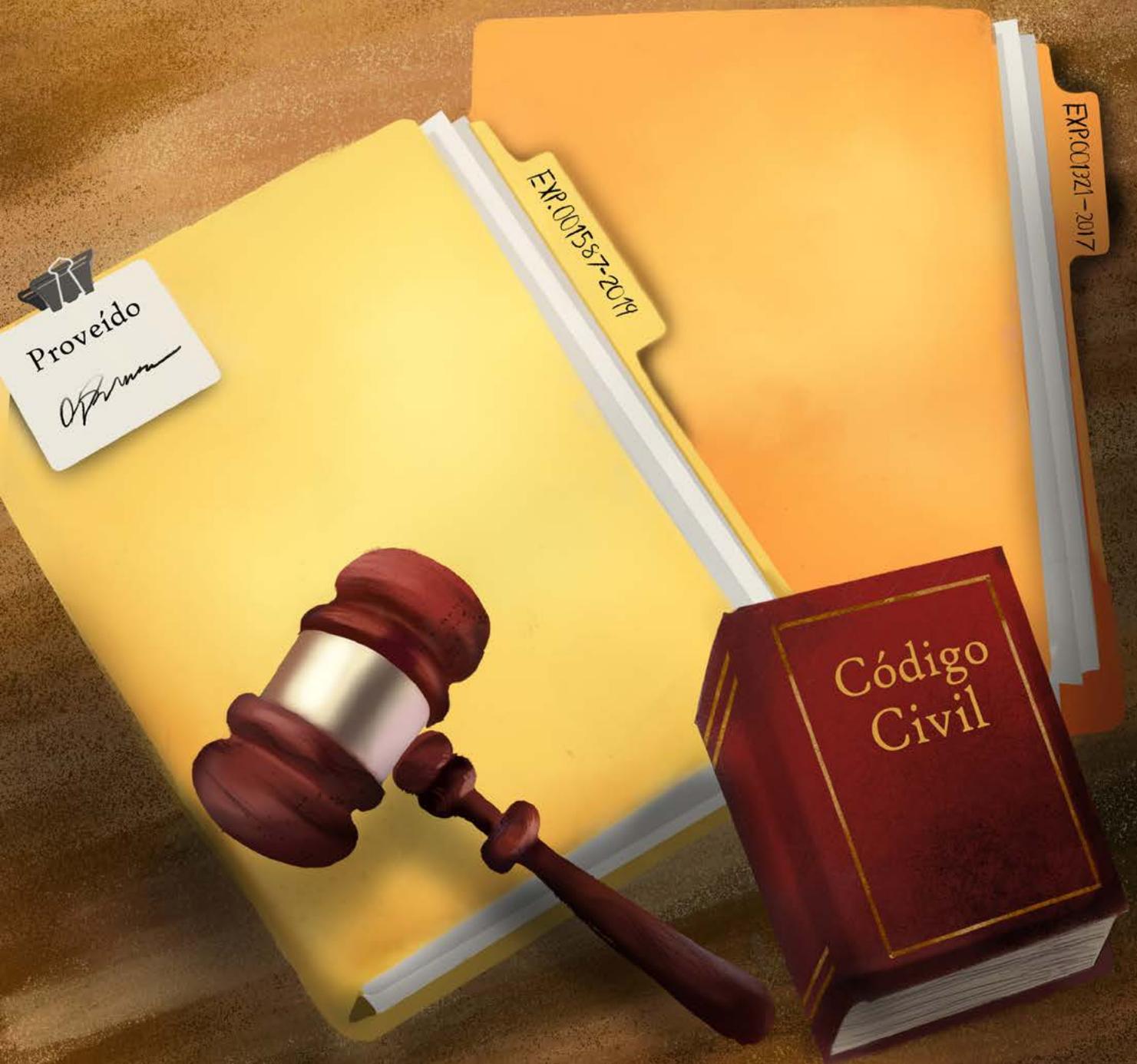


- En POST del biblio pág. 8
¿Por qué algunas tesis son de acceso restringido en Renati?
- Noticias pág. 10
Documentos ocultos en un falso piso
- Archivos jurídicos pág. 12
Percepciones sobre algunos aspectos de los expedientes judiciales gestionados en un bufete de abogados



Archivos jurídicos





AÑO XXII / N° 255 / febrero / 2024

Publicación electrónica de la Biblioteca Auxiliar del Archivo de la Universidad PUCP. Periodicidad mensual.

La suscripción a la **Alerta Archivística PUCP** es gratuita y se realiza a través de archivo@pucp.edu.pe

Responsable	Dora Palomo Villanueva dpalomo@pucp.edu.pe Coordinadora
Redacción	Boni Mendoza Venegas bmendezav@pucp.edu.pe Liseth Beraún Artica l.berauna@pucp.edu.pe Daniela Solórzano Panta dsolorzano@pucp.edu.pe Lucía Gárate Conde a20201844@pucp.edu.pe Fausto Cantorín Pérez fcantorin@pucp.edu.pe
Edición y diagramación	Boni Mendoza Venegas bmendezav@pucp.edu.pe
Ilustración	Fausto Cantorín Pérez fcantorin@pucp.edu.pe
Corrección	Dora Palomo Villanueva dpalomo@pucp.edu.pe Marita Dextre Vitaliano mdextre@pucp.edu.pe

Servicios gratuitos del Archivo de la Universidad PUCP

- Distribución de la **Alerta Archivística PUCP**
- Información archivística y afín (por correo electrónico o en físico)
- Consultas archivísticas
- Exposiciones y visitas guiadas al Archivo de la Universidad
- Acceso a la biblioteca especializada

Las colaboraciones firmadas son de exclusiva responsabilidad de los autores. Coordinación: archivo@pucp.edu.pe. Teléfono: (511) 626-2000 anexo 3713. Domicilio: Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú. www.pucp.edu.pe ©Pontificia Universidad Católica del Perú, Archivo de la Universidad, 2024. Todos los derechos reservados.

TABLA DE CONTENIDO

ESTANTERÍA



Referencias bibliográficas
En primicia
Publicaciones PUCP
Apuntes
La frase cautiva
En *POST* del biblio

NOVEDADES



Capacitaciones
Convocatorias
Noticias

ARCHIVO 2.0



Esa web
El dato

ENTRE NOSOTROS



Archivos jurídicos
Comentarios
In memoriam
Eventos
Desde nuestro Facebook
Nuestra Universidad
La foto del recuerdo

MISCELÁNEA



Para tener en cuenta...
Archi-verbos
Cosas de archivos

ESTANTERÍA

Referencias bibliográficas

Hidalgo, M. E. et al. (2023). **Apuntes a la lectura del documento jurídico y su gestión documental.** *Bibliotecas. Anales de Investigación*, 19(2), 1-7. <http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/642/581>

Montojo, V. (2023). **Fondos judiciales en Archivos Históricos Provinciales: ejemplo del de Murcia.** *MVRGETANA*, 148(LXXIV), 167-178. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8664931.pdf>

Ávila, R. A. (2022). **El expediente judicial electrónico y sus actuales desafíos en derecho procesal en la era digital.** *Revista jurídica*, 7(1), 267-286. <http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/juridica/article/view/1439/1229>

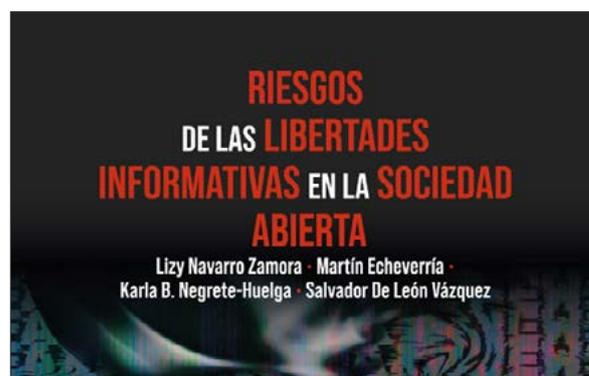
En primicia



Exploring past images in a digital age

Nezih Erdoğan y Ebru Kayaalp, editores
Eye Filmmuseum / Amsterdam University Press
Amsterdam, Países Bajos, 2023

[Enlace...](#)



Riesgos de las libertades informativas en la sociedad abierta

Lizy Navarro Zamora, Martín Echeverría Victoria, Karla B. Negrete-Huelga, Salvador de León Vázquez
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
Ciudad de México, México, 2023

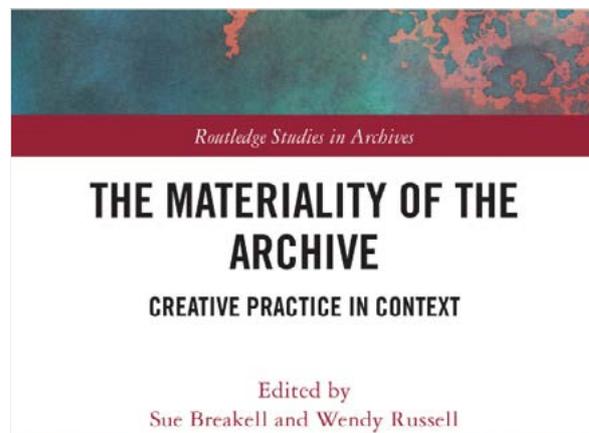
[Enlace...](#)



Boletín de Cultura Peruana Quipu Virtual N° 190

Centro Cultural Inca Garcilaso
Ministerio de Relaciones Exteriores
Lima, Perú, 2024

[Enlace...](#)



The materiality of the archive

Sue Breakell y Wendy Russell, editoras
Routledge
Taylor & Francis Group
Abingdon, Inglaterra; Nueva York, Estados Unidos, 2024

[Enlace...](#)

Publicaciones PUCP



Legados de un pasado irresuelto. El Informe Final de la CVR y la crisis de la democracia veinte años después

Salomón Lerner Febres y Elizabeth Salmón, coordinadores
Instituto de Democracia y Derechos Humanos
Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, Perú, 2023

[Enlace...](#)



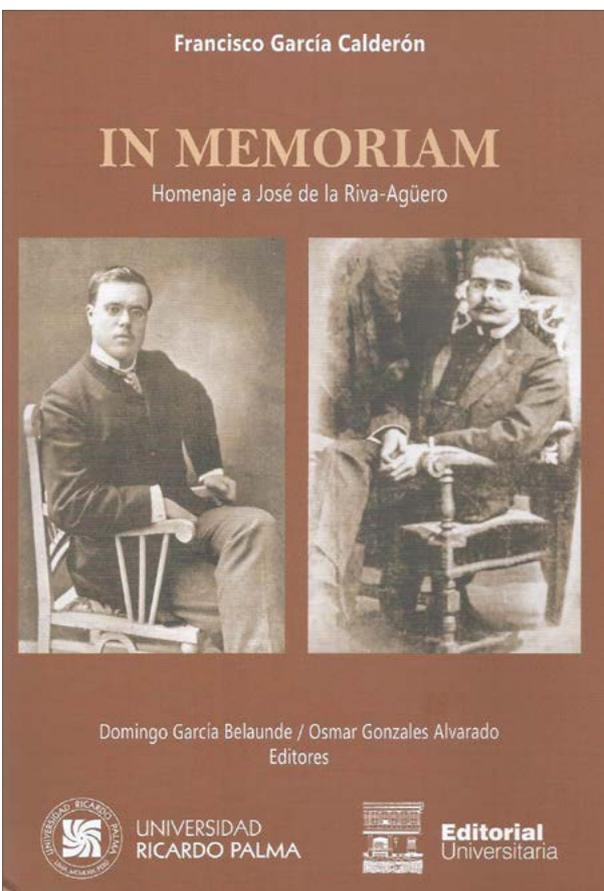
Histórica Vol. 47 Núm. 1 (2023)

Departamento de Humanidades
Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima, Perú, 2023

[Enlace...](#)

Apuntes

In memoriam. Homenaje a José de la Riva-Agüero



César Salas Guerrero

Lima - Perú
salas.ca@pucp.edu.pe



Una de las amistades más entrañables entre nuestros intelectuales del siglo pasado fue la que tuvieron José de la Riva-Agüero y Osma (1885-1944) y Francisco García Calderón Rey (1883-1953). Esta relación amical se forjó en las aulas, primero en el Colegio Sagrados Corazones Recoleta y luego en la Universidad Mayor de San Marcos. A raíz del fallecimiento del expresidente García Calderón en 1905, Francisco y su familia viajaron a Europa para establecerse en París; sin embargo, continuó su amistad con su antiguo compañero a través de una profusa correspondencia que, hace unos años, fue publicada como parte del epistolario de Riva-Agüero. En 1944 murió el benefactor de nuestra Universidad, y tres años después Francisco García Calderón regresó al Perú para ser internado en el Hospital Víctor Larco Herrera, donde falleció en 1953. El libro *In memoriam. Homenaje a José de la Riva-Agüero* (Lima: Universidad Ricardo Palma, 2023), editado por Domingo García Belaunde y Osmar Gonzales Alvarado, es la traducción de un texto publicado en francés en 1945 por Francisco García Calderón y que hasta ahora había sido prácticamente desconocido entre nosotros.

La frase cautiva

La dificultad de la gestión de la documentación jurídica viene dada principalmente por la estructura propia de los documentos jurídicos. Esta documentación es aquella generada en la creación, aplicación, difusión e investigación del derecho. Esta información jurídica tiene características propias...

El documento jurídico
Universidad Estatal de Milagro - UNEMI
Milagro, Ecuador, 2014, p. 7.



En POST del biblio

¿Por qué algunas tesis son de acceso restringido en Renati?

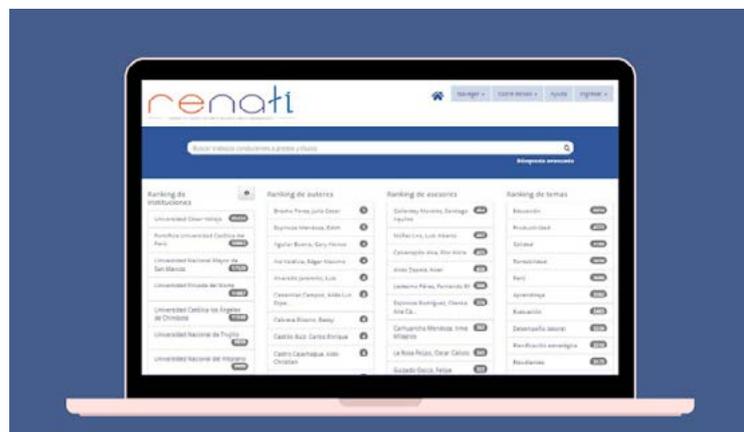
César Chumbiauca Sánchez
Lima - Perú
cesar_023@hotmail.com



Renati es el Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos, anteriormente llamado Registro Nacional de Trabajos de Investigación, de ahí el acrónimo de Renati. Es un recolector de registros de tesis que provienen de los repositorios institucionales de las universidades, aunque también tiene secciones en las que se depositan directamente las tesis de instituciones pequeñas como las escuelas de arte y las escuelas pedagógicas que, en muchos casos, no tienen el presupuesto suficiente para implementar y mantener un repositorio propio. También se depositan directamente las tesis de ciudadanos que han obtenido su grado o título en el extranjero los cuales han sido reconocidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu.

Una pregunta constante de parte de las personas que llegan por primera vez a esta plataforma es por qué algunas tesis son de acceso restringido y por qué están ahí si no se pueden descargar. Al respecto, debemos tener en cuenta que esta plataforma recolecta las tesis que, según su reglamento, puede ser de cuatro tipos de acceso: abierto, embargado, restringido y cerrado.

El acceso abierto indica simplemente que es posible descargar el PDF o archivo depositado en el repositorio; el acceso embargado hace referencia a una tesis cuyo archivo completo no se puede descargar por un tiempo determinado, normalmente porque sus resultados sirven para la elaboración de un artículo que se publicará en una revista científica; el acceso restringido es similar al embargado con la diferencia de que el archivo no puede ser liberado en ningún momento -a menos que el autor decida cambiarlo a abierto- porque contiene información confidencial, sea del ámbito privado o personal, y del cual no tiene autorización para difundirla en Internet; finalmente, tenemos el acceso cerrado, aunque con esta denominación hay un poco de contradicción, porque si es cerrado entonces no hay acceso. ¿Por qué llamarlo así? Por eso el reglamento del Renati lo consigna como "condición cerrada" y no "acceso cerrado". El asunto con la



condición cerrada es que aplica sobre todo a información considerada de seguridad nacional y, por lo tanto, no se puede difundir porque podría representar un riesgo para las instituciones militares o policiales.

¿Significa que nunca podría ver una tesis de acceso restringido? No es tanto así. Hay que recordar que los tipos de acceso mencionados aplican para documentos digitales. En ese sentido, es posible para el investigador seguir el camino tradicional de ir hasta la biblioteca de la universidad y solicitar la versión impresa o la versión digital que podría encontrarse en computadoras sin salida a internet ni conexión USB, haciendo que la consulta se realice únicamente en la sala de lectura y tomando apuntes, como se hacía antaño.

Para eso hay que ponerse en contacto con la universidad que tiene la tesis de nuestro interés para saber si es posible consultar el trabajo. En alguna ocasión nos enviarán el correo del autor para solicitárselo directamente.

Eso sí, si usted querido lector es bibliotecario de una universidad y las tesis restringidas no pueden ser vistas ni siquiera en la sala de lectura, proponga maneras para que tales trabajos puedan ser consultados internamente en aras de la transparencia y el servicio o facilite formas para que el interesado pueda contactarse con el autor.

Esas son algunas recomendaciones. De todos modos, por la ley de derecho de autor, toda obra pasa a ser de dominio público después de setenta años después de la muerte del autor, pero hasta ese entonces seguramente la información estará muy obsoleta. [Ver más...](#)

NOVEDADES

Capacitaciones



Seminarios virtuales PNP/FAN - Archivos y Tecnología

/4
marzo

En el marco de la celebración del 10° aniversario del Programa de Nuevos Profesionales (PNP) del *International Council on Archives* (ICA) se les invita a participar en una serie de seminarios virtuales organizada por el PNP en colaboración con el Foro de Archivistas Nacionales (FAN). Este evento iniciará el 4 de marzo con el primer seminario sobre Archivos y Tecnología, cuyo propósito es reflexionar sobre cómo las tecnologías emergentes aportan nuevas oportunidades e innovación, pero también retos y obstáculos que se deben de superar para garantizar su mejor y más adecuado uso. Estará moderado por John Sheridan, director digital de los Archivos Nacionales del Reino Unido. [Link de inscripción](#) **Más información...**



Webinar “Archivos desplazados y patrimonio compartido en América Latina”

/8
marzo

La Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), los invita a participar del webinar denominado “Archivos desplazados y patrimonio compartido en América Latina” que se realizará el viernes 8 de marzo de 2024 a las 11:00 a.m. (hora peruana). En la sesión virtual se abordará el tema de los archivos desplazados y el patrimonio compartido en América Latina presentando escenarios y ejemplos concretos. Contará con los destacados especialistas Laureano Ascensão de Macedo (Portugal) y Mercedes de Vega (México), bajo la moderación de María Cristina Betancur (Colombia). [Transmisión via Facebook Live de la ALA](#). **Más información...**



Curso online: Tecnologías para la Gestión Documental

/11, 13 y 15
marzo

Están disponibles las inscripciones para el curso online “Tecnologías para la Gestión Documental” organizado por la Asociación Peruana de Archiveros y Gestores de la Información (ASPARG), dirigido a todos los profesionales de la información, archiveros y público interesado en el tema. Será impartido por Zaida Doria Delgado, consultora en Archivos y Gestión Documental y se llevará a cabo los días 11, 13 y 15 de marzo de 2024, de 6:30 p.m. a 9:30 p.m. Tendrá una duración de 12 horas académicas. [Link de inscripción](#) **Más información...**

Noticias



Documentos ocultos en un falso piso

En la Municipalidad de Trujillo, La Libertad, Perú, se encontraron documentos ocultos en un falso piso del almacén del Área de Abastecimiento de dicha institución. Este material fue descubierto accidentalmente por una trabajadora que tropezó y movió una baldosa dejando en evidencia la estructura. El alcalde declaró que se realizarán las investigaciones correspondientes para determinar en qué gestión municipal o año se produjo el hecho. [Más información...](#)



“Archivo impresionante” de la familia Robert L. Stevenson

Una colección del escritor escocés Robert L. Stevenson, conocido por sus obras como “La isla del tesoro” y “El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde”, fue vendida en Edimburgo por 134.881 euros, por la famosa casa británica Lyon & Turnbull. También se ofreció el impresionante archivo familiar integrado por libros, diarios, manuscritos y fotografías, así como de un impactante manuscrito ilustrado de diseños para señales entre el faro de Bell Rock y la torre de señales de Arbroath, haciendo una gran contribución no solo con la ingeniería escocesa sino también con la británica. [Más información...](#)



Documentos del Bierzo en peligro

El Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, España es un centro de investigación donde se conserva el documento más antiguo de el Bierzo, fechado en 1159, que pertenece a la única colección para estudiar la historia de España. Actualmente su estado es vulnerable debido a las disputas con los herederos, quienes presentaron una denuncia debido a que los documentos se encuentran sin medidas de protección requeridas y en una situación precaria. Por esta razón, han ingresado una petición al Estado y a la Junta de Andalucía para que compren el Archivo a fin de garantizar su adecuada conservación. [Más información...](#)

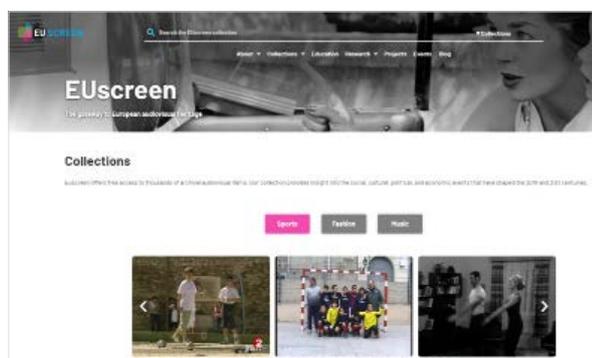


Declaratoria de patrimonio

En el aniversario 121 del natalicio del ilustre historiador Jorge Basadre Grohmann, el Perú lo celebra con la declaración de Patrimonio Cultural de la Nación de 1 339 libros de su biblioteca personal. Las joyas bibliográficas se seleccionaron entre más de 8 000 libros para su puesta en valor y preservación, las mismas que comprenden las primeras ediciones de obras de importancia para la cultura nacional e internacional, destacadas por su escasez. Los ejemplares contienen anotaciones, tachaduras y comentarios de Basadre, las cuales evidencian su proceso creativo y reflexivo. [Más información...](#)

ARCHIVO 2.0

Esa web



Proyecto EUScreen

Es una red independiente conformada principalmente por organizaciones que poseen colecciones de medios audiovisuales que pertenecen a la historia de la televisión y los medios de comunicación europeos. Su objetivo es promover la concienciación sobre el patrimonio audiovisual en diversos ámbitos, incluida la educación, la investigación y la producción de medios.

[Más información...](#)



Biblioteca Digital de la RAE

Es un proyecto digital realizado por la Real Academia Española (RAE), gracias al apoyo de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson. Pone a disposición de lectores e investigadores un valioso fondo documental de más de 4 800 obras digitalizadas, repartidas en 5 250 volúmenes. Además, cuenta con varias opciones de visualización y con el sistema OCR (Reconocimiento óptico de caracteres), que permite hallar dentro de los textos digitalizados palabras y letras concretas. [Más información...](#)

El dato



Therefore

Es una solución para la administración de la información que ayuda a las organizaciones a trabajar de manera más eficiente al mejorar el almacenamiento, la administración y su procesamiento desde la nube. La suscripción permite a las organizaciones recibir una solución avanzada, sin límites en la cantidad de usuarios que pueden agregar, flujos de trabajo ilimitados y con costos de asistencia incluidos. [Más información...](#)



Veeam

Es una aplicación que ofrece soluciones de copia de seguridad, recuperación y gestión de datos. Ofrece a sus clientes un *software* que se encarga de respaldar la información de máquinas virtuales, así como de ofrecer una recuperación rápida y flexible de todas las aplicaciones y datos virtualizados. Brinda una demostración gratuita de 30 días para probar sus funcionalidades. [Más información...](#)

ENTRE NOSOTROS

Archivos jurídicos

Percepciones sobre algunos aspectos de los expedientes judiciales gestionados en un bufete de abogados



Sheyla Cusi Rodríguez*
Lima - Perú
sheyla.cusir@gmail.com

Desde sus inicios, los documentos de archivo han sido prueba de las actividades desarrolladas por el hombre (Heredia, 2007)¹. En consecuencia, están presentes en todas las entidades, independientemente de su sector o rubro. Sin perjuicio de ello, hay algunos que son característicos de determinadas instituciones. Algunos ejemplos puntuales a mencionar son las historias clínicas, que pueden ser encontradas en hospitales, clínicas y centros de salud en general; los informes de progreso de los estudiantes, anteriormente denominados libretas o boletas de notas, en los centros educativos en sus diferentes niveles; los proyectos de ley, emitidos por el poder legislativo, es decir, el Congreso de la República; los expedientes judiciales, cuyo contenido es emitido en su mayoría por el Poder Judicial, incluyendo sus diferentes áreas, niveles, instancias, salas y juzgados; entre otros.

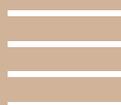
Los archivos de entidades judiciales cumplen irrefutablemente con lo señalado en las primeras líneas del presente texto debido a que son evidencia de dos hechos. El primero, que se ha impartido justicia por parte de las autoridades correspondientes en determinadas disputas, lo cual se refleja en los expedientes judiciales, los que abordaremos en el presente artículo. El segundo, que se han cumplido con el desarrollo de las actividades administrativas de la institución, lo cual está más ligado, valga

la redundancia, a la administración como tal, pudiendo ser planillas de haberes, expedientes de personal, estados financieros, órdenes de compra, comprobantes de pago, etcétera. El presente artículo abordará, principalmente, los archivos del primer caso.

En particular, los expedientes judiciales son documentos que suelen ser consultados por la entidad emisora, en este caso el Poder Judicial, y por las partes, es decir, los involucrados en el proceso legal. Sin embargo, también pueden ser consultados por otros usuarios como investigadores y los representantes legales de las partes que hayan sido asignados desde el inicio o durante el proceso judicial. Este escenario se da frecuentemente en las entidades privadas ya que, si bien estas cuentan con un área legal encargada de atender los procesos judiciales en los que la empresa está implicada, muchas veces optan por asesorarse externamente debido a la carga laboral o por la dificultad en ejercer la defensa de ciertos casos. Para delegar estos procesos, la entidad debe otorgar ciertas atribuciones a los abogados o consultores externos. Esta designación es posible mediante un poder, el cual puede ser notarial o registral. En ambos se especifican las facultades con las que cuentan, pudiendo ser las de representación, apersonamiento e incluso delegación de facultades a otras personas. Cabe resaltar que estas facultades no sólo se limitan a los procesos judiciales,

*Estudiante de la carrera de Archivística y Gestión Documental en la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

¹ Heredia, A. (2007). ¿Qué es un archivo?. Gijón: Ediciones Trea.

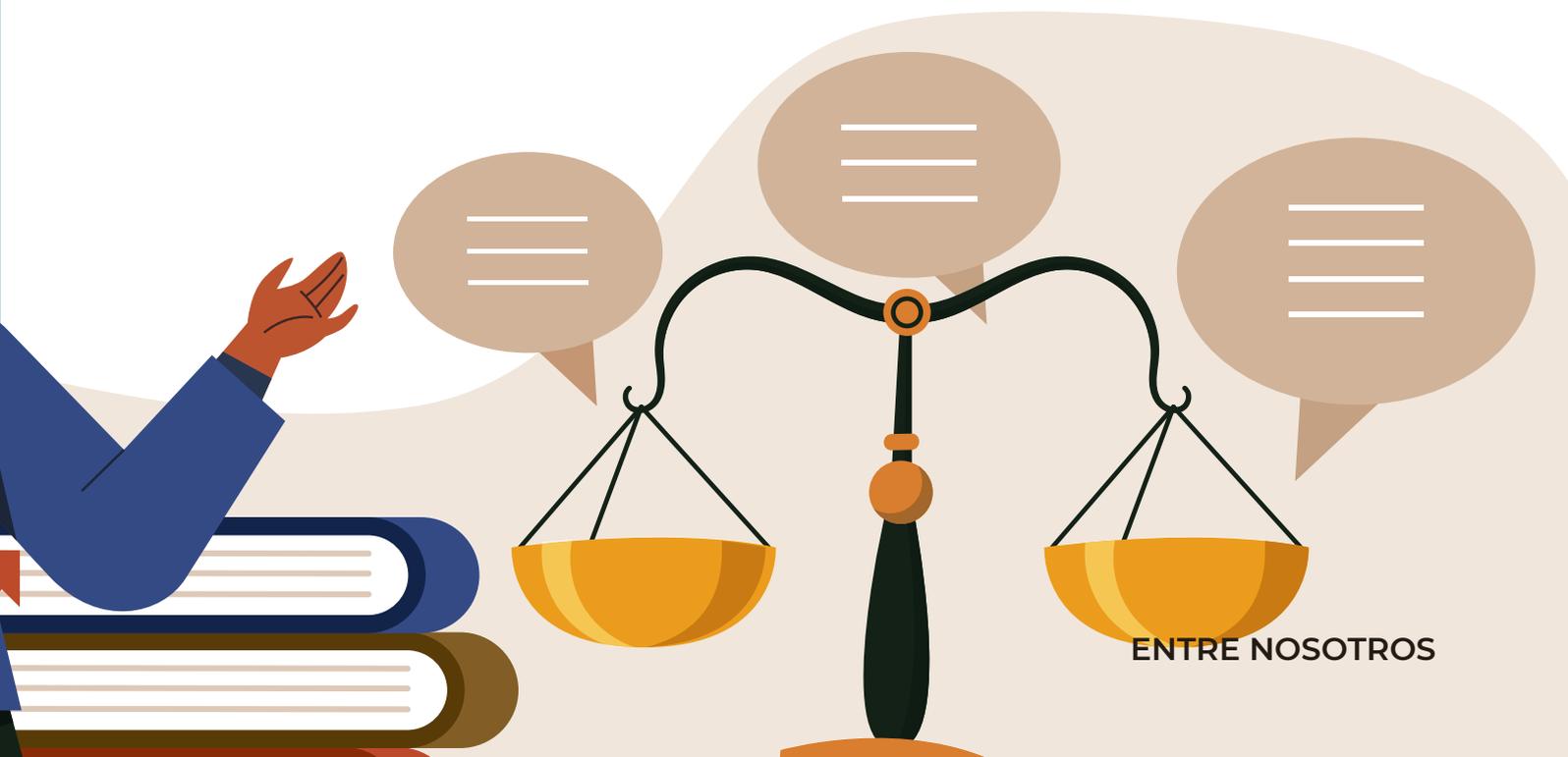
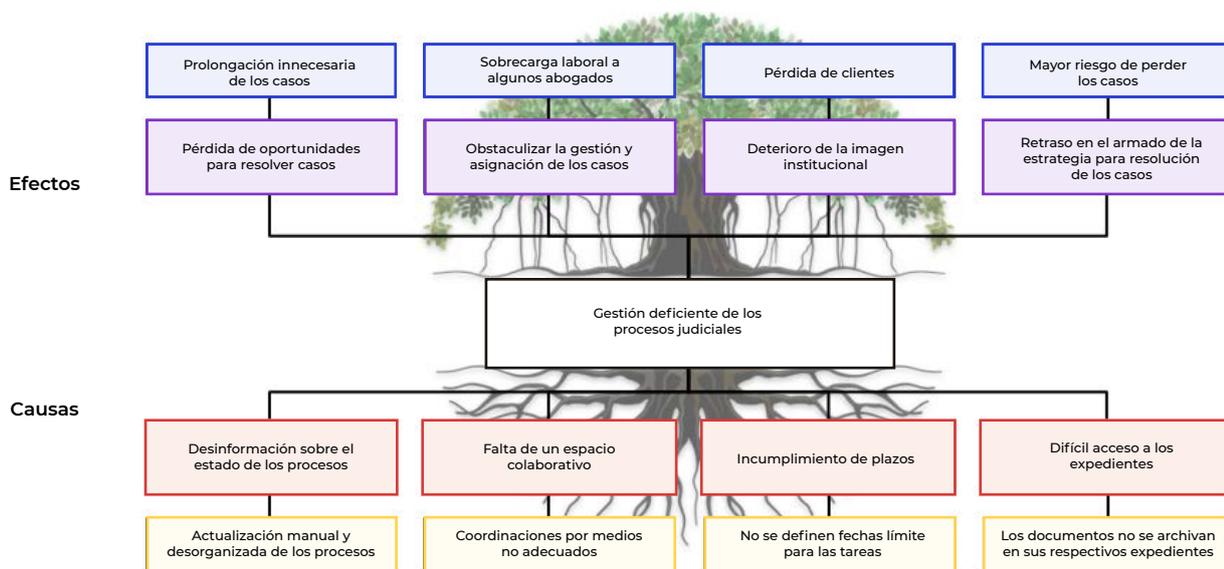


sino que también pueden extenderse a negociaciones colectivas, arbitrajes y procedimientos administrativos, pudiendo judicializarse este último y terminar en un proceso contencioso administrativo.

Los abogados encargados de la representación legal en los casos judiciales suelen estar asociados o vinculados a un estudio jurídico. En este escenario, tanto la empresa como el abogado encargado del proceso judicial son responsables de llevar con éxito los casos a su cargo y, por lo tanto, de la gestión de los expedientes judiciales vinculados a estos procesos. De haber un inadecuado manejo de los mismos, podrían surgir diversos problemas (Figura 1. Árbol del Problema del área Procesal de un estudio jurídico).

Para afrontar estas y otras dificultades, los despachos han tomado ciertas medidas tratando de abarcar la mayor cantidad de “aristas” para lograr una gestión integral y sistemática de los casos y, por lo tanto, los expedientes relacionados a estos. En esta medida, a falta de personal especializado en materia archivística y/o un área de Archivo como tal, las áreas de Tecnologías de la Información (TI) o Sistemas, Administración, Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso Biblioteca han sido las encargadas de brindar los lineamientos relacionados a la Gestión Documental del estudio. A continuación, se mencionan algunas de las medidas empleadas o herramientas más relevantes a las que se han recurrido en esta búsqueda de soluciones documentales en los estudios de asesoría jurídica.

Árbol de Problemas



Transformación digital

Antes del 2020, los estudios jurídicos solían gestionar grandes cantidades de archivos en soporte tradicional, esto sumado a que los expedientes judiciales suelen tener un gran volumen. Esta situación se daba incluso después de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en el 2017, a cargo del Poder Judicial. Sin embargo, desde la pandemia por COVID-19, las entidades tuvieron que adaptarse para seguir brindando sus servicios de manera remota y/o semipresencial. Este hecho ocasionó que los documentos electrónicos y digitales ganaran aún más relevancia.

Durante los primeros meses de la crisis sanitaria, muchas de las medidas tomadas con respecto a la gestión institucional, incluyendo la gestión de los documentos electrónicos y digitales, fueron implementadas rápidamente para dar solución a las necesidades que surgieron en el contexto del confinamiento. Sin embargo, varios de estos lineamientos, que se supone eran provisionales, continúan vigentes al día de hoy. Algunos de ellos están relacionados con la tan aclamada "transformación digital", concepto que suele asociarse en gran parte con la automatización de procesos, sobre todo de aquellos que son considerados contingentes y/o mecánicos en los que la entidad invierte gran cantidad de horas hombre, y la filosofía de emplear "cero papel", lo cual suele confundirse con la eliminación indiscriminada de los documentos. Sin embargo, este concepto abarca mucho más que sólo resolver problemas operativos mediante el uso de nuevas tecnologías o de eliminar definitivamente los documentos en soporte tradicional.

Para poder llevar a cabo una transformación digital exitosa en una institución y sacar el máximo provecho a las bondades de los expedientes judiciales electrónicos de los casos a cargo de los estudios jurídicos, es necesario que se parta de un cambio de mentalidad a nivel organizacional. Las entidades pueden tener planes operativos, iniciativas excelentes, e incluso contar con los mejores programas o aplicaciones informáticas que el mercado puede ofrecer y que inclusive hayan funcionado en instituciones prestigiosas; sin embargo, esto no tendrá efectos positivos en la entidad ni sostenibilidad a lo largo del tiempo a menos de que exista una política sólida de gestión documental y compromiso por parte de todos los colaboradores para la implementación y posterior

uso correcto de estas herramientas en el día a día, empezando por la alta dirección. Inclusive, este último factor se destaca en diferentes normas de estandarización como son las ISO 15489, ISO 27001, ISO 9001, entre otras.

Seguridad

Como se mencionó en el punto anterior, existen *softwares* en el mercado para gestionar o administrar expedientes electrónicos. Inclusive, algunos de estos sistemas fueron creados pensando en cubrir las principales necesidades de los despachos de abogados. Los estudios jurídicos optan por adquirir estos servicios que en muchos casos son repositorios digitales, los cuales vienen con ciertos lineamientos de seguridad predeterminados. En algunos casos, durante el proceso de implementación del mismo hay la posibilidad de personalizarlos; no obstante, algunas instituciones no tienen documentada la identificación de los requisitos y controles de seguridad, por lo que muchas veces los privilegios se asignan de manera inadecuada a los usuarios que utilicen el repositorio o sistema. Por otro lado, en caso de que la empresa tenga mapeados de alguna manera estos requisitos, antes de que el personal de TI ejecute la asignación de privilegios a los usuarios, estos deberían ser validados por un archivista de la entidad para garantizar así la seguridad de los expedientes y, por lo tanto, de la información contenida en ellos.



Es importante tomar conciencia de que el reconocimiento de permisos, accesos y perfiles de usuarios no es sólo una mera formalidad, sino que tiene como objetivo garantizar la seguridad de los documentos ante cualquier intento de manipulación, así como de la confidencialidad de la información contenida en ellos, sobre todo en procesos judiciales que aún permanecen activos. Esto debido a que podría poner en riesgo los datos sensibles de los clientes del estudio, lo cual puede estar sujeto a un acuerdo de confidencialidad, y también se pondría en riesgo la estrategia planteada para la defensa de los casos, en especial los categorizados como sensibles.

Uso de inteligencia artificial

Indiscutiblemente, una de las herramientas tecnológicas que ha determinado el inicio de la Cuarta Revolución Industrial es la inteligencia artificial. Esta ha ganado protagonismo en los últimos años sobre todo entre los investigadores ya que es una potencial herramienta para el procesamiento e interpretación de datos e información. Las firmas de abogados no son ajenas a este hecho. Debido a la gran cantidad de expedientes judiciales electrónicos que estas entidades tienen al alcance, se puede obtener una muestra considerable de información con el fin de enriquecer el conocimiento de la entidad sobre temas de interés. Dicho conocimiento podría ser de utilidad como jurisprudencia o antecedentes para formular estrategias, conocer los criterios y tendencias al momento de la resolución de casos por parte de los jueces, resolver casos complicados que tengan los

clientes, entre otros beneficios, gracias al poder de síntesis y análisis de las diferentes IAs.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que para que la inteligencia artificial pueda llegar a este nivel de procesamiento y sobre todo precisión, la información contenida dentro de los documentos debe ser estructurada de manera que sea comprensible. De otra manera, el conocimiento obtenido a partir del contenido brindado podría ser malinterpretado por la IA, sumado a los posibles errores que esta pueda tener por defecto debido a que es una herramienta en constante desarrollo y mejora. La mayoría de los documentos electrónicos emitidos por el Poder Judicial, en materia legal, cuentan con ciertos estándares para su emisión; sin embargo, esto no aplica para todos los casos o no todo el contenido de los documentos, dificultando la recuperación de la información.

Cabe resaltar que lo comentado anteriormente, corresponde a una oportunidad más ligada al aprovechamiento de los documentos con fines investigativos en materia del derecho. Sin embargo, las IAs también representan una gran oportunidad para el campo archivístico, como lo está demostrando el proyecto *Trust AI* de InterPARES donde sus colaboradores buscan identificar soluciones de inteligencia artificial que puedan ayudar a resolver ciertos retos asociados a la archivística, como sería la gestión de grandes cantidades de documentos en sus diferentes soportes, teniendo siempre en cuenta que los principios archivísticos deben mantenerse estables en todo el proceso de resolución. Aunque este proyecto no está dirigido a entidades privadas, aún, sí lo está para instituciones públicas, por lo que a futuro esta investigación podría ser de utilidad para innovar la gestión archivística en entidades como el Poder Judicial, debido a la gran cantidad de expedientes judiciales con los que cuentan y que siguen produciendo día a día.

El proceso de transformación digital, la seguridad de los archivos y las potenciales oportunidades que representan las IAs para la investigación en materia legal y archivística son sólo algunos de los puntos más relevantes que he identificado gracias al constante contacto con los archivos judiciales y con los usuarios que consultan los mismos. Sin embargo, en mi breve paso por un estudio jurídico, donde realizo mis prácticas pre profesionales, encuentro un vasto campo de oportunidades de mejora y posibilidades para aprovechar e investigar en cuanto a materia archivística.

Comentarios

La importancia de la organización en los archivos jurídicos

Liseth Beraún Artica

Lima - Perú

l.berauna@pucp.edu.pe



En el informe sobre los Archivos de Empresas en España, González Pedraza afirma que “los archivos como conjuntos de documentos siempre han existido en las empresas para reunir las Actas y documentos jurídicos más importantes pero los Archivos como centros de gestión y organización de documentos históricos y administrativos,... solo existen desde los años 80” (2008, p. 1). Generalmente, las investigaciones históricas sobre las empresas u organizaciones resaltan en muchos aspectos el liderazgo y la gestión de sus fundadores y sucesores. Factores como legislación, los mercados cambiantes, procesos de producción y otros se tomarían en cuenta solo si influyen en el contexto en el que se desarrollan o si impactan directamente en ella. En ese sentido, la identidad y memoria histórica de una empresa estará íntimamente ligada a su archivo, pues a través de él podremos analizar y comprender su rol en la sociedad.

En el Perú, la constitución de un Estudio Jurídico está regulada por la Ley N° 26887 Ley General de Sociedades, por consiguiente, son empresas establecidas bajo un gobierno corporativo que busca la eficiencia a través de la planeación, del diseño de estrategias de marketing, la gestión institucional, la organización y conservación de documentos, debido principalmente a la mayor competitividad del sector. En estas instituciones,

el Archivo tiene una función de gran importancia al permitir la localización y utilización oportuna y efectiva de los expedientes; además, es el responsable de realizar de manera eficaz y eficiente todas las operaciones archivísticas, es decir, clasificación, ordenación, recuperación, selección y eliminación, así como conservación y protección tanto de los documentos como de la información contenida en ellos.

A través de su trayectoria legal reúnen documentos que son el resultado de la asesoría y consultoría legal completa, de alta calidad y en forma personalizada que realizan para diferentes compañías y personas naturales. En ese sentido, encontramos diversos tipos documentales y expedientes que reflejan las transacciones legales con sus clientes, sobre todo empresas que buscan invertir en distintos rubros económicos, por lo cual, los expedientes deben guardar un estricto orden, de tal manera que la consulta sea más fácil para brindar una información inmediata y precisa al cliente.

Para algunos estudios jurídicos peruanos de mediados del siglo XX, ha sido muy valioso el aporte de los abogados que realizaron estancias en bufetes extranjeros, quienes mostraron además un interés genuino por la organización de los archivos, logrando aplicar el *know-how* en el ordenamiento de los expedientes y documentos legales, asegurando una adecuada gestión documental a lo largo del tiempo. Ello ha permitido que estas organizaciones se preocupen por estandarizar sus procesos de trabajo, incluyendo la actividad archivística para mejorar sus procedimientos de recuperación de la información. De esta manera, el cliente encontrará un servicio eficiente que le garantizará el mejor desarrollo de las acciones y consultas legales en beneficio de sus negocios.

Referencias

Cruz M., J. R. (2001). “Archivo y empresa. Más allá de la historia”. Revista de Historia TST Transportes, Servicios y Telecomunicaciones [En línea]. N° 1, p. 196-204. Fundación de los Ferrocarriles Españoles. Disponible en https://www.tstrevista.com/tstpdf/tst_01/dossier8.pdf

Gonzales P., J. A. (2008). *Informe sobre los Archivos de Empresas en España*. Consejo Internacional de Archivos. Sección de Archivos Económicos y del Trabajo.



Desde nuestro Facebook

Infografía para redes

¿Sabes cuáles son los principales componentes que debe de contener un expediente electrónico? En la presente infografía elaborada por el equipo del ArchivoPUCP podrás conocer cada uno de los elementos que conforman un expediente electrónico y en qué consisten, a fin de garantizar una eficiente gestión documental. Referencia: Decreto Supremo N° 029-2021-PCM. <https://www.gob.pe/es/institucion/pcm/normas-legales/1705101-029-2021-pc> **Ver publicación...**



In memoriam

Fallecimiento de Lourdes Paz de Noboa Rodríguez

Lourdes llegó al Archivo General de la Nación procedente del entonces Archivo Departamental de Arequipa. Constantemente mantuvo interés para capacitarse en archivos, tan es así que años más tarde estudiaría en la Escuela Nacional de Archivística. Siempre la recordaremos por su trato amable, responsabilidad y gran labor profesional que desarrolló tanto en el AGN como en el Archivo



Eventos

¡Feliz Cumpleaños Daniela!

El 8 de febrero el Archivo de la Universidad celebró el cumpleaños de Daniela Solórzano Panta, nuestra querida practicante cuyo natalicio fue el 6 de febrero. Esperamos que hayas disfrutado de un día excelente junto a tus seres queridos y que este nuevo año de vida te depare aún más éxitos y momentos gratificantes. ¡Muchas felicidades! **Lucía Gárate Conde**



Despedida de Daniela y bienvenida de Lubel

El jueves 22 de febrero nos despedimos de nuestra compañera Daniela Solórzano, bibliotecaria y colaboradora del Archivo de la Universidad PUCP. Queremos expresarte nuestro agradecimiento por tu dedicación y esfuerzo, así como de su grata compañía durante más de un año. Asimismo le damos la bienvenida a Lubel Bartolo, estudiante de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UNMSM quien nos apoyará desde el 1 de marzo. ¡Hasta pronto Daniela, te deseamos sinceramente éxitos en tus próximos proyectos, que encuentres nuevas oportunidades para crecer y alcanzar tus metas! **Fausto Cantorín Pérez**



ENTRE NOSOTROS

ENTRE NOSOTROS

Aniversario del Archivo Regional de Ancash

El Archivo de la Universidad PUCP envía un cálido saludo al Archivo Regional de Ancash que el **5 de febrero** celebró un año más de vida institucional trabajando arduamente. En esta oportunidad aprovechamos en destacar la importante labor que desarrollan al conservar, difundir y registrar el Patrimonio Documental, el mismo que constituye la memoria de nuestros pueblos. ¡Feliz Aniversario!



Paseo a la playa 2024

El pasado **11 de febrero** el equipo del Archivo de la Universidad PUCP realizó un paseo recreativo al Condominio Kentia en Puerto Viejo. En esta oportunidad disfrutamos de un día de descanso, compartimos bonitas anécdotas y nuevas experiencias en nuestras bellas playas del sur.



XXIII Reunión del Archivo de la Universidad *Enriqueciéndonos con nuestra comunidad universitaria*

Dando inicio a las actividades del presente año, el Archivo de la Universidad organizó la XXIII Reunión del Archivo de la Universidad denominada *Enriqueciéndonos con nuestra comunidad universitaria*. El evento se llevó a cabo el pasado 16 de febrero con el objetivo de integrar al personal archivero de la Pontificia Universidad Católica del Perú y por primera vez con la participación del público en general, en un espacio de conocimiento donde se compartieron valiosas experiencias, que contribuyen a su formación integral. La presentación la realizó Dora Palomo Villanueva, coordinadora de nuestro Archivo, y fue moderada por Liseth Beraún Artica, estudiante de la especialidad de Gestión Empresarial de la Facultad de Gestión y Alta Dirección de la PUCP y practicante del Archivo. Como ponentes invitados participaron Rocío Espinel, directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la PUCP; Mónica Ruiz, jefa de Contacto PUCP; y Moisés Quintana, coordinador de la Dirección de Estudios de la Facultad de Arte y Diseño PUCP.

La primera ponencia estuvo a cargo de la magíster Espinel y se tituló *El rol de DAES en la construcción del bienestar integral en la PUCP*, en donde describió su experiencia desde que asumió la dirección de la DAES en 2019 y las oficinas que conforman esta Dirección, enfocada a favorecer y promover el bienestar integral y la salud en todos sus estudiantes. Seguidamente, comentó las acciones que están llevando a cabo para cubrir las dimensiones de bienestar: promoción de la salud integral y autocuidado; fomento de la actividad física y el deporte; promoción socioeconómica, cultura institucional y ciudadana; reconocimiento, adaptación y atención de todas las diversidades de género, discapacidad y cultura. Al respecto, mencionó el éxito de las actividades lúdicas y deportivas. Luego, subrayó el Plan de Bienestar que se difunde semestralmente, así como la primera Red de bienestar, conformada por psicólogos y trabajadores sociales asignados a cada facultad, lo cual permite una atención diferenciada. Por último, expuso los retos trazados para el presente año como la creación de una Oficina de investigación y monitoreo del bienestar integral, y consolidar mayores espacios de bienestar, prevención del suicidio y servicios de tutoría.

ENTRE NOSOTROS

XXIII Reunión del Archivo de la Universidad

Enriqueciéndonos con nuestra comunidad universitaria

Rocío Espinel
Directora de la Dirección de Asuntos Estudiantiles

Mónica Ruiz
Jefa de Contacto PUCP

Moisés Quintana
Coordinador de la Dirección de Estudios de la Facultad de Arte y Diseño

16 de febrero de 2024 | 10:00 a.m.

Zoom LIVE

Archivo de la Universidad

La segunda exposición fue presentada por la magíster Ruiz, quien abordó el tema del nacimiento de *K-T0*, el *WhatsApp Institucional PUCP*. Inició con una breve introducción a la Oficina de Contacto, unidad interna de la Dirección de Comunicación Institucional, creada con la finalidad de brindar orientación general SOBRE los servicios PUCP a toda la comunidad y público en general. Al respecto, explicó que hubo la necesidad de un cambio en los canales de comunicación en el contexto de la pandemia ocasionada por el Covid-19. Por ello, luego de diversas gestiones, nace K-T0 el 10 de mayo de 2021, como un *chatbot* efectivo con el objetivo de fortalecer la atención sin perder la conexión humana. Su proceso de atención es muy sencillo y consta de tres pasos: (a) el usuario emplea la aplicación de WhatsApp para iniciar una conversación, (b) el *chatbot* ofrece un “menú” de opciones para responder consultas



Rocío Espinel



Mónica Ruiz



Moisés Quintana

frecuentes o derivar con un asesor, (c) el asesor responde las consultas asignadas desde la plataforma. Referente a eso, durante el 2023 se atendieron un total de 90,414 conversaciones con un porcentaje de satisfacción del 97%. Para finalizar, destacó la gestión de tiempo del equipo y el cumplimiento de un protocolo de atención como dos factores clave de su éxito; así como la proyección para 2024 de ampliar la inclusión de nuevas unidades en la plataforma.

La tercera y última intervención estuvo a cargo del licenciado Quintana, bajo el título *Susana Polac. La búsqueda del camino interior*. Comenzó con una reseña de la formación artística en el Perú, destacando los inicios de la Facultad de Arte y Diseño, cuyo antecedente fue la Academia de Arte Católico, fundada en 1939; en 1941 se le otorgó valor oficial con el nombre de Academia de Arte de Lima; en 1953 cambió a Escuela de Artes Plásticas; posteriormente, en 1981 pasó a ser Programa de Arte y luego Facultad de Arte en 1984, con los cambios curriculares correspondientes. Por otra parte, describió tres momentos importantes de la vida de Polac: su formación como danzante; su estancia en Lima, formándose en las artes plásticas bajo la dirección de Adolfo Winternitz en la Academia de Arte Católico; y su regreso a Europa, en donde desarrolló una propuesta de arte integrada a la arquitectura moderna con fines religiosos. Finalmente, reconoció

y visibilizó la figura artística de Susana Polac como pintora y escultora emergente, y su contribución como docente de manera significativa en los primeros años de funcionamiento de la Academia de Arte Católico. Además, resaltó que su investigación fue posible gracias a la consulta que realizó de los documentos de la familia Winternitz y espera continuar con la discusión sobre estos temas tan relevantes.

Cada ponente respondió a las preguntas de los participantes, en el caso de Rocío Espinel, las interrogantes abordaron las limitaciones que enfrentó su Dirección para lograr el bienestar psicosocial de la comunidad universitaria; Mónica Ruiz, respondió consultas sobre el uso de la inteligencia artificial para mejorar la atención a los usuarios y los temas que K-T0 abordará en el futuro. Por otro lado, las realizadas a Moisés Quintana se enfocaron en los archivos consultados para su investigación y la accesibilidad de las obras expuestas para los estudiantes.

Evidentemente, fue un evento provechoso para la comunidad PUCP y el público invitado debido a que lograron conocer las experiencias y retos de estas unidades tan importantes que permiten que la Universidad pueda cumplir su misión de ofrecer una formación humanista, científica, integral e innovadora de excelencia. **Ver ponencia...**

Visita al Palacio Legislativo del Congreso de la República



El pasado 19 de febrero, Lucía Gárate y Liseth Beraún, parte del equipo del Archivo de la Universidad, participaron de una visita guiada a las instalaciones del Palacio Legislativo del Congreso de la República del Perú para conocer un poco más sobre su historia e importancia, así como de su belleza arquitectónica.

En 1821, tras la proclamación de la independencia del Perú por el general José de San Martín, se estableció el período de su protectorado que duró un año. Durante este tiempo, se reconoció la necesidad de una Constitución Política que estableciera los deberes y derechos de todos los ciudadanos. Para llevar a cabo este proceso, se convocó a un Congreso Constituyente, cuya primera representación visual se refleja en la pintura de 1822 que se encuentra en la entrada posterior del Palacio Legislativo. En este primer Congreso Constituyente sólo participaron los ciudadanos de Lima y norte del Perú, ya que eran las únicas regiones liberadas de la presencia española en ese momento. En esta Asamblea Constituyente, se eligieron 79 diputados, representados en dicha pintura por las personas sentadas en los

característicos sillones rojos, conocidos como "curules". Entre las destacadas figuras de la mesa directiva se encuentran el médico Hipólito Unanue y José Faustino Sánchez Carrión, este último redactó la primera Constitución Política del país y fue nombrado primer ministro de Relaciones Exteriores del Perú por el libertador Simón Bolívar.

Este periodo constituyente marcó un hito crucial en la construcción de las bases políticas y legislativas de la nación recién independizada. Si bien la vida parlamentaria se fundó en 1822, no fue hasta 1904 que se construyó el Palacio Legislativo a cargo del arquitecto Ricardo de Jaxa Malachowski, quien imprimió un estilo europeo neoclásico en la edificación y decoración del Palacio.

La visita guiada por Mirtha Ballón inició en el reconocido Hall de los Pasos Perdidos, en esta sala se sitúa la prensa a la espera de las declaraciones de los distintos funcionarios públicos. Asimismo, se destaca por su gran techo abovedado con un doble tamaño y vitrales realizados por el artista Gustav

Pierre Lcrant, los cuales desempeñan un papel crucial en la iluminación del espacio, los que fueron minuciosamente transportados desde Europa en barco. El impresionante hall no solo cuenta con vitrales, sino también con un extenso mosaico meticulosamente elaborado a mano por el artista italiano. Este reconocido arquitecto utilizó mármol proveniente de Italia, ensamblando las piezas como un rompecabezas durante un período de ocho años. El mosaico incorpora un anagrama que inicialmente refleja las siglas "PL" en representación del Palacio Legislativo. Sin embargo, como gesto de agradecimiento al presidente que le brindó la oportunidad de llevar a cabo la obra, el artista añadió las iniciales de su nombre, A (Augusto) B (Bernardino) L (Leguía), completando la obra en el año de 1924.

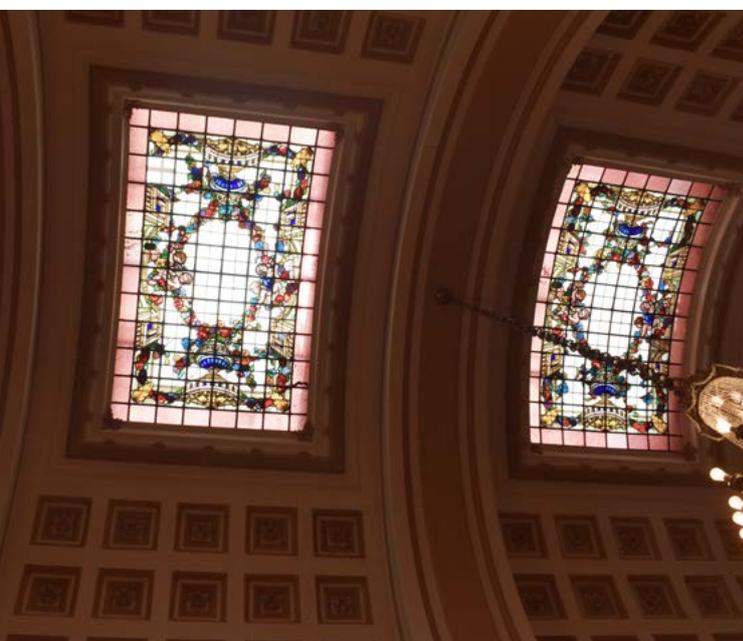
Seguimos por un largo pasillo donde se encuentran representaciones de los doce presidentes de las asambleas constituyentes, añadiendo un elemento histórico a la atmósfera del lugar. Además, destaca una puerta especial destinada exclusivamente al ingreso del Presidente de la República en eventos de importancia como la ceremonia de juramentación.



lanza, simbolizando la ley, mientras que a la derecha, una tercera figura representa la justicia. Este simbolismo artístico brinda una representación visual y alegórica de los principios fundamentales que rigen el sistema legislativo y judicial del país.

Del mismo modo, el Congreso cuenta con ocho salas, siendo una de las más importantes el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, que anteriormente sirvió como recinto de sesiones del Senado de la República hasta 1993, cuando se adoptó el sistema unicameral. En la actualidad, esta sala se utiliza para sesiones y eventos, brindando una oportunidad para acercarse a los ciudadanos.

La sala más grande del Palacio Legislativo es el Hemiciclo de Sesiones, donde antiguamente se realizaban las sesiones de los diputados de la república. Sin embargo, actualmente, dentro de este se llevan a cabo las sesiones plenarias semanales.



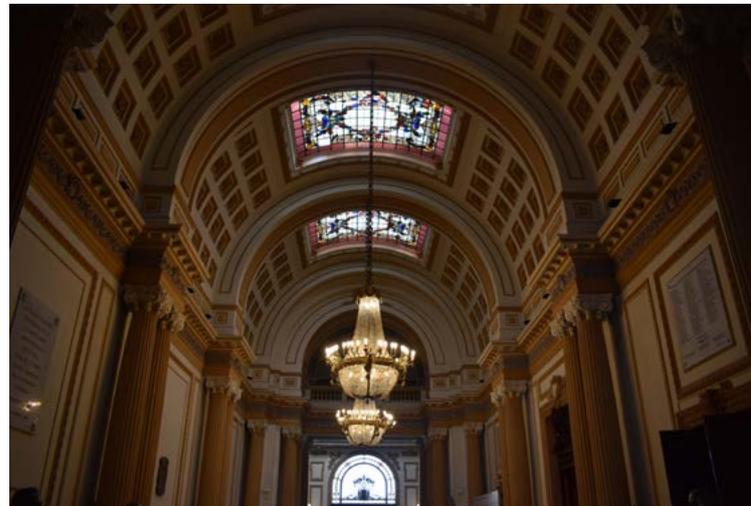
La visita prosiguió por la fachada exterior del palacio, adornada con una gran escultura en cuyo centro destaca la figura de una dama sosteniendo una antorcha encendida, personificando la Constitución Política. A su izquierda, otra dama empuña una



Este espacio fue inaugurado en 1908 durante la ceremonia de transmisión de mando presidencial de José Pardo y Barreda a Augusto B. Leguía.

El recorrido finalizó recordando a una de las grandes figuras que pasaron por el palacio legislativo, como lo fue el almirante Miguel Grau Seminario, quien se desempeñó como parlamentario entre los años 1872 y 1879. Durante el último año, Grau solicitó permiso para enlistarse en la guerra contra Chile, perdiendo la vida ese mismo año en el combate de Angamos. La huella de su legado persiste en el parlamento, donde cada jueves, antes de llamar a los 130 congresistas, se le rinde un especial homenaje. En este emotivo momento, su nombre es convocado y de manera unánime todos los asistentes responden con un resonante "presente", recordando así al valiente marino y político piurano que sacrificó su vida por la patria. De igual manera, en medio del Hemiciclo de Sesiones se mantiene el curul con su nombre grabado.

La visita al Palacio Legislativo revela el papel fundamental del Congreso en la construcción de las bases políticas y legislativas de la nación, siguiendo con la principal función de los congresistas de crear proyectos de leyes para el beneficio de todos los peruanos y el desarrollo del país. Además de resaltar una profunda conexión entre la historia política del Perú y su imponente arquitectura. **Lucía Gárate Conde.** Más información: [Visitas Guiadas al Palacio Legislativo](#)



La foto del recuerdo

Acto de despedida a la promoción de Derecho 1961

En esta ocasión, se observa al abogado y político Ántero Flores Aráoz pronunciando un discurso durante la ceremonia de despedida de la promoción de la Facultad de Derecho de la PUCP. Acompañan al entonces rector, monseñor Fidel Tubino, Raúl Ferrero Rebagliati y Jorge Avendaño Valdez, ex decanos y destacadas personalidades del derecho peruano. Instituto Riva-Agüero, 13 de septiembre de 1961.



MISCELÁNEA

Para tener en cuenta...

Archi-verbos

Marzo

- 3 Día Mundial de la Vida Silvestre
- 6 Aniversario del Archivo Regional de Apurímac (1989)
- 8 Día Internacional de la Mujer
- 20 Día Internacional de la Felicidad
- 21 Festividad de San Benito de Nursia, patrono de los archiveros
Día Mundial de la Poesía
- 22 Día Mundial del Agua
- 23 La Hora del Planeta
- 24 Aniversario de la fundación de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- 27 Día del Archivista en México
- 28 Día Nacional del Archivero en Venezuela
- 30 Aniversario del Archivo Regional de Ucayali (1960)
- 31 Día Mundial de la Copia de Seguridad

Copia básica

[Archivos] Duplicado de un objeto digital salvado en el formato de archivo en el cual fue producido originalmente o en el cual fue usado y salvado la última vez, haciéndolo por tanto inmediatamente accesible y legible en el ambiente usual de oficina de su productor.

Multilingual Archival Terminology

Cosas de archivos



[Link de la imagen...](#)



Defendamos nuestro medio ambiente, imprima o fotocopie solo lo necesario y siempre por ambas caras del papel.

Se invita a los lectores a participar en el boletín a través del envío de artículos, imágenes, noticias, etc. relacionados con la archivística y ciencias a fines. Cierre de la edición n° 255: 28 de febrero de 2024. Cierre de la próxima edición n° 256: 26 de marzo de 2024. San Miguel, Lima-Perú. Los boletines anteriores se pueden consultar en los siguientes enlaces:



textos pucp



ENTRE NOSOTROS